



NOMBRAMIENTO COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN

Visto el expediente tramitado para el “**CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DEPORTIVO A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la Asistencia técnico-administrativa y funcional de la Consejería de Presidencia a la Consejería de Cultura y Portavocía según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2015.

Considerando lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el y el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

DISPONGO

PRIMERO.- Designar los componentes de la Mesa de Contratación para el expediente “**CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DEPORTIVO A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, con la siguiente composición:

Presidenta: María Luisa López Ruíz, Vicesecretaria de la Consejería de Cultura y Portavocía.

Secretario: Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia.

Suplente: Nuria María Abadía Sánchez, Administrativo del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia.

Vocal: Juana M^a García Campos, Jefa de Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia.

Suplente: María del Carmen Belmonte Fernández-Ballesteros, Administrativo de Apoyo del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia.

Vocal: Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Deportes.

Suplente: Artemio Miguel Soriano Gil, Técnico Deportivo de la Dirección General de Deportes.

Servicio Jurídico: Silvia Alarcón Martínez, Asesora Jurídica de la Consejería de Presidencia..

Intervención: Pablo Molero Marañón: Interventor Delegado de la Consejería de Presidencia.



Murcia, a 26 de octubre de 2015

LA CONSEJERA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA
P.D. EL SECRETARIO GENERAL
(Orden 27/07/15, BORM nº 174 30/07/15)

Fdo.: José Vicente Albaladejo Andreu